

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OFFICECORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE
MAYO DE 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de mayo del Dos Mil veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en Cdla. Adace Calle B # 200, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **LASERINK S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MERCHAN CASTILLO ARTURO FRANCISCO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **MERCHAN MAQUILON SEBASTIAN ANDRES**, por sus propios derechos, propietaria de **UNA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **MERCHAN CASTILLO ARTURO FRANCISCO**, y actúa como Secretaria el Sr. **ADRIANA LETICIA ARBOLEDA POVEDA**

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2019

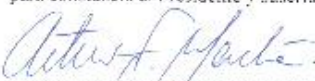
En lo que se refiere al único punto el presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Período 2019.

Una vez recogida la votación resultan Aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al período 2019.

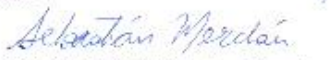
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.


Arturo Francisco Merchan Castillo
Gerente General y Accionista


Adriana Arboleda Poveda
Secretario


Sebastián Andrés Merchan Maquilon
Presidente y Accionista